

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.544 · 2000

LEY 12.544

Boletín Oficial, 21 de diciembre de 2000 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.544

ARTÍCULO 1°. Suspéndase por el plazo de ciento cincuenta (150) días toda actuación administrativa contravencional para la aplicación de penas o la ejecución de sentencia contravencional, derivada de acta de infracción motivada por la falta de Verificación Técnica Vehicular (artículo 23 Ley 11.430 y modificatorias) y la misma fuera confeccionada mediante procedimientos videográficos o fotográficos u otro sistema electrónico, sea automático o semiautomático.

ARTÍCULO 2°. Condónase toda multa proveniente de acta contravencional comprendida en lo preceptuado en el artículo anterior. Para acogerse a los beneficios de la condonación deberá acreditarse de manera fehaciente y conforme la normativa vigente por ante la autoridad municipal competente, el comprobante o constancia que acredite haber realizado la Verificación Técnica Vehicular.

ARTÍCULO 3°. Prohíbese la utilización, ubicación y emplazamiento en las rutas y caminos de jurisdicción provincial, de sistemas videográficos o fotográficos o electrónicos, automáticos o semiautomáticos, destinados a confeccionar actas contravencionales de infracción al artículo 23 de la Ley 11.430.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil.

FELIPE C. SOLA

Presidente H. Senado

Eduardo Horacio Griguoli

Secretario Legislativo H. Senado

FRANCISCO J. FERRO

Presidente H. C. Diputados

Juan Carlos López

Secretario Legislativo H. C. Diputados

DECRETO 3.935

La Plata, 7 de diciembre de 2000

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

RUCKAUF

R. A. Othacehé

REGISTRADA bajo el número DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (12.544).

Gines Ruiz

Secretario Legal y

Técnico de la Gobernación



VEREDICTA LEYES

Ley 12.544. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).